

Información de Trámite

Nombre Trámite	GESTIÓN DE SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES IMPARTIDAS REQUERIDO POR INSTITUCIONES DEL ESTADO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las diferentes instituciones del estado solicitan el cumplimiento de instrucciones (donde se detalla el tema, directriz y sus respectivos anexos justificativos), referentes a la competencia de las mismas las cuales tengan estrecha relación con las funciones y actividades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (aplica solo a directrices impartidas para cumplimiento).
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite cada uno de los diferentes Organismos Estatales solicitantes, los cuales estarán habilitados para la aplicación a este trámite</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de trámite para gestionar el requerimiento del cumplimiento de instrucciones o directrices impartidas para cumplimiento (donde se detalla el tema a solicitado), las cuales tengan estrecha relación con las funciones y actividades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Formato libre).</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de documentos a través del Centro de Atención al Usuario 2. Disposición y conocimiento del superintendente 3. Asignación para revisión y/o cumplimiento de la directriz 4. Gestión para el cumplimiento por parte del área asignada del trámite 5. Aprobación por parte del responsable del área asignada 6. Notificación y/o archivo de respuesta del requerimiento al usuario externo y/o finalización del trámite. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horarios de atención presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00. • En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530. <p>Lugares de atención presencial:</p> <p>Matriz Guayaquil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha) • (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458 <p>Intendencias Regionales:</p>

Quito

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. ART 9 / TITULO IV, ART 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SCVS-525	Página 3 de 3